



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2502084	GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2011-12	-	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2019-20
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web así como su actualización continua. Durante el curso 2019-2020, se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración, actualización, armonización y mejora de las webs de todos los títulos ofertados por el centro, siguiendo las indicaciones de la Oficina para la Calidad, que ha culminado con la web actual del título que se halla disponible en la siguiente dirección:
<https://www.ucm.es/gradoconservacionyrestauracion/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación:

Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Materia, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20MATERIA.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Módulo, aprobado en Junta de Facultad de 12/07/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-14-COMPETENCIAS%20DEL%20COORDINADOR%20DE%20MÓDULO.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana. Presidenta
Raquel	Monje Alfaro	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente. Vicepresidenta
Tonia	Raquejo Grado	Vicedecana responsable de Doctorado
Carmen	Hidalgo de Cisneros Wilckens	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Itziar	Ruiz Mollá	Representante Departamento Diseño e Imagen
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Conservación- Restauración
Ramón	López de Benito	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
María del Mar	Mendoza Urgal	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Juan Antonio	Chamorro Sánchez	Coordinador del Grado en Diseño
Ruth	Chércoles Asensio	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Jorge	Varas Álvarez	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Inmaculada	Esteban Maluenda	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
María	Sánchez Cifuentes	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Pedro Javier	Albar Mansoa	Coordinador del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Consuelo	De la Cuadra González- Meneses	Coordinadora del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Miguel	Pozas Pérez	Representante de estudiantes
Luis Alfredo	Cabellos Martínez	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes. Luis Alfredo Cabellos Martínez		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de módulos, materias y asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma piramidal. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

Sus interlocutores principales son los coordinadores de Materia y Módulo que constituyen el siguiente escalón de la pirámide.

El tercer nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas
Coordinadores de Materias

CURSO 2019-20

Coordinadores de Módulos
Coordinadores de Titulación
Comisión de Coordinación de la Titulación
Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente Comisión de Calidad
Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados Durante el curso académico 2019-20 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/10/2019	Aprobación del Acta de la sesión anterior. Aprobación de la Memoria de Seguimiento del Programa de Doctorado en Bellas Artes del curso 2017-18. Informes Trimestrales de Sugerencias y Quejas recibidas durante el curso 2018/19. Ruegos y Preguntas	Se aprueba la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2017-18 del Programa de Doctorado en Bellas Artes. Se aprueban los Informes. Se informa a la Comisión que todas las sugerencias/quejas han sido respondidas en tiempo y forma, observándose que el número de incidencias/quejas no es significativo en relación al número de alumnos. Se informa a la Comisión de la nueva composición de la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.
15/11/2019	Aprobación del Acta de la sesión anterior. Aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2018-19 de los Grados en Bellas Artes, Diseño y Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural y de los Másteres Universitarios en Investigación en Arte y Creación, Diseño, Conservación y Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. Ruegos y preguntas.	Se aprueban las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2018 de los Grados en Bellas Artes, Diseño y Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural y de los Másteres Universitarios en Investigación en Arte y Creación, Diseño, Conservación y Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.
04/03/2020	Aprobación del Acta de la sesión anterior. Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Máster Universitario En Investigación en Arte y Creación. Propuesta de aprobación del Calendario Académico del curso 2020-21. Propuesta de revisión de la estructura de coordinación del Grado en Bellas Artes.	Se aprueba el Autoinforme para la renovación de la acreditación del MIAC. Se aprueba el calendario académico para el curso 2020-21. Se acuerda posponer las resoluciones relativas a los puntos restantes del Orden del Día para la próxima reunión.

	Revisión de las funciones del coordinador de los grupos de TFG. Continuación de la revisión de las Guías Docentes. Ruegos y preguntas.	
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
SGIC plenamente implantado conforme a procedimientos y objetivos previstos	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Como hemos visto en el apartado anterior, la Comisión de Calidad del centro actúa y coexiste en estrecha relación con las Comisiones de Coordinación de los títulos formando parte de la estructura de coordinación que sigue un esquema piramidal: la Comisión de Coordinación del Grado, recibida la información pertinente a través de los coordinadores de Asignaturas, Materias y Módulos, traslada dicha información y las propuestas de mejora acordadas, según el objeto de las mismas a la Comisión de Calidad, a través de su representante (que es la coordinadora del Grado) y/o a la Comisión Académica, Comisiones que se encargarán, si el tema lo requiere, de elevar dichas propuestas a la Junta de Facultad para su debate y aprobación definitiva.

De este modo, la coordinación docente se realiza a través de una estructura horizontal y vertical en cuatro niveles (Coordinadores de Asignatura, Coordinadores de Módulo, Coordinadores de Materia y Coordinación de la Titulación) considerado adecuado tanto en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación (fecha 11/11/2016) así como en los correspondientes Informes de Seguimiento de años posteriores.

Los coordinadores de asignaturas se reúnen periódicamente con los profesores que las imparten con el fin de homogeneizar los contenidos u otras cuestiones docentes. Cada semestre, la información e incidencias recabadas se trasladan a los coordinadores de Módulos o Materias o directamente a la coordinadora del Grado. Según sea la naturaleza y características de esta información, la coordinadora del Grado convoca a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las sugerencias, propuestas y acuerdos de dicha Comisión a la Comisión de Calidad del Centro y/o la Comisión Académica, dependiendo del tema de que se trate.

La estructura puede visualizarse en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/gradoconservacionyrestauracion/estructura>

Durante el curso académico 2019-20, las reuniones de la Comisión de Coordinación han sido las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07/11/2019	Nombramiento de los miembros que formarán parte de los tribunales de impugnación de calificaciones del TFG del curso 2019-20.	Eugenio Bargueño, Presidente de la comisión comparece para comunicar su baja por sabático y presentar a la persona que le va a sustituir en la Presidencia, Raquel Monje. La Coordinadora de la titulación presenta a los nuevos miembros de la Comisión:

	<p>Nombramiento de secretaria/o de Comisión de coordinación.</p> <p>Información sobre temas tratados en reunión de comisión de calidad que tuvo lugar el día 29 de octubre de 2019.</p> <p>Decisión y aprobación del proceso de asignación de alumnos de TFG a los profesores.</p> <p>Información sobre proyecto SIG Blanco de ACRE.</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Presidente: Raquel Monje (Vicedecana de Estudios y Planificación Docente)</p> <p>Vicepresidente: Ruth Chércoles Asensio (Coordinadora de la titulación).</p> <p>Suplente: Montaña Galán</p> <p>Responsables de los Módulos (y suplentes)</p> <p>- Formación Básica</p> <p>Titular: Montaña Galán Caballero</p> <p>Suplente: Judit Gasca</p> <p>- Módulo Fundamental</p> <p>Materia: Fuentes Auxiliares</p> <p>Titular: Silvia García Fernández-Villa</p> <p>Suplente: Teresa Gil</p> <p>Materia: Ciencia de los Materiales</p> <p>Titular: Fátima Marcos</p> <p>Suplente: Isabel Báez Aglio</p> <p>- Módulo Avanzado</p> <p>Titular: Jorge Rivas López</p> <p>Suplente: Alicia Sánchez Ortiz</p> <p>- Módulo Complementario</p> <p>Titular: Sonia Santos Gómez</p> <p>Suplente: María Sánchez Cifuentes</p> <p>-Módulo Trabajo Fin de Grado</p> <p>Titular: Estrella Sanz</p> <p>Suplente: Nuria Fuentes</p> <p>Un representante de estudiantes:</p> <p>Titular: Sonia Boluda</p> <p>Suplente: Leticia Díaz Mata</p> <p>Un representante del PAS:</p> <p>Titular: Carlos Romero Barruete</p> <p>Suplentes: Alfredo Cabellos</p> <p>Se propone y aprueba como Secretaria de la Comisión a Fátima Marcos.</p> <p>Nombramiento de los miembros que formarán parte de los tribunales de impugnación de calificaciones del TFG del curso 2019-2020: Se propone que no formen parte de la Comisión de Coordinación del Grado y que sean, siempre que sea posible, profesoras que imparten la asignatura de TFG:</p> <p>Titular 1: Teresa Gil Suplente 1: Alicia Sánchez</p> <p>Titular 2: Nuria Fuentes Suplente 2: Marta Pérez Estébanez</p> <p>Titular 3: Esther Moñivas Mayor Suplente 3: Judit Gasca Miramón.</p> <p>Información sobre temas tratados en reunión de Comisión de Calidad celebrada el día 29 de octubre de 2019: La Vicepresidenta expone las quejas más comunes del alumnado: Se debate sobre la falta de algunas optativas que traen como consecuencia la</p>
--	--	---

		<p>posible problemática de las prácticas en la Biblioteca Histórica de la UCM,</p> <p>Decisión y aprobación del proceso de asignación de alumnos de TFG a los profesores.</p> <p>La Coordinadora explica la asignación de la docencia y de las docentes a las distintas asignaturas y más específicamente, la de TFG y propone que la elección de las profesoras para realizar el TFG se realice por expediente académico.</p> <p>Las alumnas proponen buscar una solución mejor propuesta por todos los alumnos. Dicha propuesta la harán llegar a esta comisión para su aprobación.</p> <p>Antes del comienzo del segundo cuatrimestre se realizará una reunión informativa a los alumnos sobre el acuerdo tomado.</p> <p>Información sobre proyecto SIG Blanco de ACRE</p> <p>La Coordinadora comenta la petición por parte de la asociación ACRE sobre un proyecto de visibilización de obras restauradas adecuadamente colocadas dentro de un sistema de información geográfica denominado SIG Blanco, para ello solicitan una jornada de difusión el día 23 de enero de 2020 a las 12h. Además, transmite el deseo de ACRE de participación por parte de los alumnos en la realización de las fichas que componen el proyecto.</p> <p>La profesora Silvia García Fernández-Villa propone que sean materiales restaurados por la UCM y en la UCM.</p> <p>Se aprueba la propuesta de la jornada y la solicitud de información sobre la propuesta de elaboración de fichas de ACRE. La profesora Montaña Galán será la encargada de solicitar a ACRE información sobre la participación de los alumnos en el proyecto</p> <p>Ruegos y preguntas</p> <p>El vicedecanato de Movilidad solicita:</p> <ul style="list-style-type: none">– Contactos en las distintas universidades para facilitar la acogida de alumnas con las distintas becas existentes de movilidad del alumnado.– Realizar un protocolo que facilite la realización de los Porfolio que se solicita a las alumnas cuando van a disfrutar de este tipo de becas. <p>Se aprueba la propuesta de asignaturas de las que pueden extraer las fotos para el porfolio: Reintegración de color; informes de distintas asignaturas de 2º y 3º; memorias de procesos; ejercicios de examen y diagnóstico y laboratorio de materiales.</p>
--	--	---

		La profesora Montaña Galán solicita que se clarifiquen los criterios de selección a la hora de acoger a los alumnos de movilidad extranjeros.								
13/10/2020	<p>Concesión de las Matrículas de Honor a los Trabajos Fin de Grado 2019-20.</p> <p>Designación de los coordinadores de asignatura del curso 2020-21.</p> <p>Nombramiento del Tribunal de impugnaciones del TFG 2020-21</p>	<p>La Comisión de Evaluación de los Trabajos Fin de Grado ha propuesto para su mención de matrículas de Honor a las alumnas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celia González Moreno. Propuesta de conservación y restauración de un álbum fotográfico del siglo XIX. Obteniendo una calificación de 10 - Belén Manuel Narros. "La Confirmación": una obra de David Bestué y Marc Vives. Propuesta de conservación-restauración". Obteniendo una calificación de 9,94 - Laura Díaz Moreno. Propuesta de conservación y restauración de planchas científicas de fotograbado de la Escuela de Ramón y Cajal (Siglo XX). Obteniendo una calificación de 9,73. <p>La Comisión da su conformidad a la propuesta y asigna las tres Matrículas de Honor al TFG a las estudiantes mencionadas.</p> <p>Se aprueba la propuesta de coordinadores de asignaturas para el curso 2021-21.</p> <p>Se aprueba el Tribunal de Impugnación del TFG para el curso 2020-21:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 60%;">Titulares:</td> <td style="width: 40%;">Suplentes</td> </tr> <tr> <td>Judith Gasca Miramón</td> <td>Alicia Sánchez Ortiz</td> </tr> <tr> <td>Nuria Fuentes</td> <td>Esther Moñivas Mayor</td> </tr> <tr> <td>Alicia Calvo Manuel</td> <td>Teresa Gil Muñoz</td> </tr> </table>	Titulares:	Suplentes	Judith Gasca Miramón	Alicia Sánchez Ortiz	Nuria Fuentes	Esther Moñivas Mayor	Alicia Calvo Manuel	Teresa Gil Muñoz
Titulares:	Suplentes									
Judith Gasca Miramón	Alicia Sánchez Ortiz									
Nuria Fuentes	Esther Moñivas Mayor									
Alicia Calvo Manuel	Teresa Gil Muñoz									

Las **Funciones y Competencias** de la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Proponer al Departamento de Pintura la planificación docente del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural para su posterior traslado a Junta de Facultad.
8. Organizar la información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.

Composición durante el curso 2019-20:

Presidenta: Raquel Monje Alfaro (Vicedecana de Estudios y Planificación Docente)

Vicepresidenta: Ruth Chércoles Asensio (Coordinadora de la titulación)

Responsables de los módulos (y suplentes):

- Formación Básica

Titular: Montaña Galán Caballero. Suplente: Judit Gasca Miramón

- Módulo Fundamental:

Materia: Fuentes Auxiliares

Titular: Silvia García Fernández-Villa. Suplente: Teresa Gil Muñoz

Materia: Ciencia de los Materiales

Titular: Fátima Marcos Fernández. Suplente: Isabel Báez Aglio

- Módulo Avanzado:

Titular: Jorge Rivas López. Suplente: Alicia Sánchez Ortiz

- Módulo Complementario:

Titular: Sonia Santos Gómez Suplente: María Sánchez Cifuentes

-Módulo Trabajo Fin de Grado

Titular: Estrella Sanz Domínguez Suplente: Nuria Fuentes González

Un representante electo de estudiantes: Titular: Sonia Boluda Tomás. Suplente: Leticia Díaz Mata

Un representante del PAS: Titular: Carlos Romero Barruete. Suplente: Alfredo Cabellos Martínez
El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes] Fátima Marcos

A petición del presidente de la comisión, el Vicedecano de Relaciones Internacionales estará presente como invitado cuando se traten temas de movilidad del alumnado.

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Máster se encuentra en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-grado-en-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>

Las encuestas de satisfacción del PDI valoran la coordinación de la titulación con un 8,62 de media (desviación típica de 1,77), una cifra realmente positiva que demuestra que los mecanismos de coordinación entre los diferentes Módulos, Materias y Asignaturas han sido eficaces y han hecho frente a los diferentes problemas surgidos durante el curso 2019-20.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantener el procedimiento de adaptación de la extinta licenciatura en BBAA con itinerario o especialidad Conservación y Restauración al título de Grado en Conservación y Restauración	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Durante el curso académico 2019-20, el número total de profesores del Grado es de 44. De éstos, 33 (75%) son doctores. En cuanto a la categoría docente, el porcentaje de profesor Asociado y Asociado interino es un 43,2% del total, teniendo en cuenta que un gran número de ellos cuenta con perfiles adecuados y acreditaciones a otras categorías, consideramos que debería facilitarse la promoción, logrando así una plantilla de profesorado a tiempo completo que repercutiría en una mayor implicación del mismo en labores de gestión de la docencia y por lo tanto, en una mayor calidad.

La mayoría del profesorado es específico del ámbito de la conservación-restauración, mientras que un pequeño número corresponde a ámbitos relacionados (fotografía, escultura, nuevas tecnologías, etc.) que atienden principalmente a las asignaturas del Módulo de Formación Básica

o del Módulo Complementario. Por tanto, se considera que el profesorado resulta adecuado para impartir la titulación y cumple con lo establecido en la Memoria de Verificación, tal y como consta en el Informe de Renovación de la acreditación. Además, en las encuestas de satisfacción del PDI se obtiene una valoración media de 9 en el ítem “su formación está relacionada con las asignaturas que imparte”.

Las categorías docentes del profesorado del grado se describen en la tabla adjunta:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2019

Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (0865)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	16	36,4%	139,10	31,5%	0
Asociado Interino	3	6,8%	36,00	8,1%	0
Ayudante Doctor	6	13,6%	45,80	10,4%	0
Catedrático de Universidad	2	4,5%	4,00	0,9%	9
Colaborador	1	2,3%	22,20	5,0%	0
Contratado Doctor	5	11,4%	64,50	14,6%	5
Contratado Doctor Interino	4	9,1%	52,00	11,8%	5
Titular de Universidad	7	15,9%	78,60	17,8%	13

De los 44 profesores que imparten docencia en la titulación, 18 de ellos pueden acceder a la solicitud de sexenios (2 catedráticos, 7 titulares de universidad, 5 contratados doctores y 4 contratado doctor en régimen de interinidad) por lo que 32 sexenios se consideran un número adecuado.

Durante el curso 2019-20, el Centro ha participado en 8 proyectos de innovación docente (INNOVA DOCENCIA) y 1 de innovación de calidad (INNOVA GESTIÓN-CALIDAD), el profesorado del Grado participa en el 50% de los proyectos de innovación docente.

Adicionalmente, las adquisiciones de competencias específicas del Grado se facilitan con numerosas actividades complementarias realizadas en el curso de referencia y anteriores. Estas actividades se realizan por parte del profesorado con carácter voluntario y fuera del calendario académico del curso, lo que evidencia la gran implicación de los docentes. También, la formación del estudiante se completa con numerosas visitas a Empresas, Centros o Instituciones vinculadas a la Conservación-Restauración de Patrimonio.

Desde la Facultad de Bellas Artes se organizan multitud de actividades, entre ellas algunas referidas específicamente a la orientación profesional del estudiante. Cabe decir que este calendario de actividades y visitas se ha visto modificado durante el curso 2019-20 por la condición excepcional de emergencia sanitaria SARS-COVID-19

La participación del profesorado en procesos de evaluación docente, se realiza por medio del programa Docencia. Desde el Vicerrectorado de Calidad se da toda la información sobre el programa y los procedimientos de inscripción (www.ucm.es/programadocencia), aportando documentos, videos y unas FAQs sobre los aspectos más generales del programa.

Para mejorar la implicación del profesorado, desde la Coordinación de la titulación se anima a la participación de los mismos a través de recordatorios, indicando la necesidad de contribuir en

estos procesos de evaluación del profesorado para una mejora en la docencia.

El análisis del indicador IUCM-6, que hace referencia a la tasa de participación, alcanza en el curso de referencia un valor de 59,1%, aunque se considera positivo (superior a la mitad) es un valor que ha disminuido con respecto a los dos cursos anteriores por lo que se debe seguir trabajado para incrementar estas cifras de participación en la evaluación del profesorado con el fin de que éstas alcancen cuotas más altas de participación, lo que conlleva mejoras del proceso enseñanza-aprendizaje.

El valor del indicador IUCM-7, correspondiente a la tasa de evaluación, en el curso de referencia es del 50%, del mismo orden que los cursos anteriores.

En cuanto a la tasa de evaluaciones positivas (5 excelente, 7 muy positivas y 1 positivas) alcanza el 100% entre el profesorado del Título durante el curso académico de referencia, tal y como se producía en años precedentes. Como es evidente, esta cifra es excelente, y confirma la alta calidad del profesorado de esta titulación.

Durante el curso de referencia los indicadores de evaluación docente han sido los siguientes:

	Curso auto-informe acreditación 2015-16	1º curso acreditación 2016-17	2º curso acreditación 2017-18	3º curso de acreditación 2018-19	4º curso de acreditación 2019-20
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,88	73,53	81,82%	77.5%	59,1%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	41,18	47,06	54,55%	61,29%	50%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
100% Tasas de evaluación positivas del profesorado en programa Docencia	59,1% de participación del profesorado en programa Docencia Facilitar procesos de promoción de profesores asociados acreditados a otras categorías

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Bellas Artes, en el marco de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) pone a disposición de su comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS) un servicio de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. El sistema está regulado por el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones del Centro, aprobado en Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, (<https://bellasartes.ucm.es/calidad>) que garantiza una adecuada tramitación y su traslado a los responsables competentes.

El Reglamento proporciona a estudiantes, profesores y PAS el derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad, con respecto a cualquier aspecto relativo a los mismos. Estas sugerencias o quejas pueden presentarse a título individual o colectivamente y no suponen la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpe los plazos establecidos en la normativa vigente, además no supondrá, en modo alguno, la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercer los interesados

Las sugerencias y quejas recibidas se tendrán en cuenta para evaluar la calidad y mejora de los títulos impartidos por la Facultad. La respuesta se elaborará buscando siempre la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos impartidos, e indicando, en su caso, las actuaciones realizadas o medidas adoptadas.

La Comisión de Calidad garantizará la confidencialidad de las sugerencias o quejas presentadas. En el caso de las sugerencias o quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos.

Procedimiento del Sistema de Quejas y Sugerencias: Presentación y Registro, Tramitación y Respuestas de Sugerencias y Quejas

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. Enlace: <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

2.- Tramitación: Una vez recibida, el Vicedecanato responsable de calidad promoverá la oportuna investigación y una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas en el plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

En la fase de investigación del procedimiento el Vicedecano responsable de Calidad podrá solicitar cuantos datos fueran necesarios para dar solución a la sugerencia o queja, como hacer entrevistas personales a los afectados, contactar con los responsables implicados o recabar los informes externos que sean necesarios

3.- Respuesta: el solicitante recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes.

Terminada su tramitación, la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivan de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

La Comisión de Calidad remitirá a la Junta de Facultad un Informe Trimestral de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Analizando las encuestas de Estudiantes, en el ítem relativo a quejas y sugerencias se observa que el 42,7 % no conoce el canal de quejas y sugerencias. Con el objetivo de dar a conocer este canal y su procedimiento, anualmente, durante la presentación que se realiza en la Jornada de Bienvenida a los estudiantes recién ingresados se informa puntualmente de los procedimientos de control y reclamación disponibles, en especial del Buzón de Sugerencias y Quejas del Centro y se invita a los estudiantes a que recurran a los mismos cuando estimen conveniente.

Además durante el curso de referencia se colgó en la web de la titulación en el apartado correspondiente a sistema de calidad un resumen del procedimiento de quejas y sugerencias

para facilitar su uso (<https://bellasartes.ucm.es/informacion-sobre-el-sistema-de-quejas-y-sugerencias>).

Organización de quejas y sugerencias y medidas correctoras curso 2019-20

Todas las quejas y sugerencias recibidas son canalizadas por el órgano responsable de velar por la calidad del centro (Comisión de Calidad) que ha gestionado y dado respuesta a todas ellas en tiempo y forma.

Durante el curso académico 2019-20, se han realizado los correspondientes Informes de Quejas y Sugerencias del Centro. En cuanto al Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural, se han recibido 2 formularios identificados, de estudiantes relativos a la titulación, en el tercer trimestre, donde alumnos de cuarto curso manifiestan su disconformidad porque se haya decidido continuar con la docencia presencial del curso 2019-2020 en el mes de septiembre, debido al retraso que eso supone en la obtención del título y la imposibilidad de cursar estudios de posgrado en septiembre de 2020. En relación a estas quejas, a todos los estudiantes a los que les afectaba la prolongación del curso en septiembre por haber solicitado admisión en otros estudios, se les facilitó una carta de la Decana dirigida al centro de destino para que esta circunstancia no supusiera motivo de exclusión a los mismos. En los dos casos, los formularios se han respondido en tiempo y forma.

Teniendo en cuenta el número de alumnos y de los miembros integrantes del profesorado y PAS con los que cuenta nuestra facultad, se considera que 2 sugerencias/quejas recibidas no es un número relevante.

A pesar de la completa implantación del sistema de quejas y sugerencias descrito, el estudiante sigue empleando otro tipo de canales, como es el contacto directo a través del profesor de la materia o el Coordinador de la Titulación, dado que se trata de un grado con una comunicación muy fluida entre coordinador-profesor-alumno. Esta resulta una vía más sencilla para la resolución de cuestiones menores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Implantación de buen sistema de quejas y sugerencias además del contacto directo y comunicación fluida entre profesor-alumno para resolución de cuestiones menores	Difusión del canal de quejas y sugerencias

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

	Curso auto-informe acreditación 2015-16	1º curso acreditación 2016-17	2º curso acreditación 2017-18	3º curso de acreditación 2018-19	4º curso de acreditación 2019-20
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	63	60	56	63	65
ICM-3 Porcentaje de cobertura	105	100	101,67	105	108,33

ICM-4 Tasa de rendimiento del título	89,27	91,34	91,10	89,13	93,35
ICM-5 Tasa de abandono-del título	23,73	21,88	19,35	22,95	22,95
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,77	97,10	96,64	96,01	95,50
ICM-8 Tasa de graduación	90,48	72,41	57,14	55,36	65,45
IUCM-1 Tasa de éxito	95,95	96,41	96,25	94,40	97,37
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	145,00	158,33	145,00	151,67	158,33
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	553,33	591,67	620	643,33	681,67
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	76,21	70	67,86	65,08	70,77
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede				
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	-	94,74	94,59	94,41	95,87

Análisis cuantitativo de los Resultados Académicos

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en la Memoria de Verificación y se deriva del carácter específico de la titulación, así como de las aulas, talleres y laboratorios disponibles en los que se imparten las enseñanzas de Conservación y Restauración. El carácter técnico y práctico de esta titulación exige no superar la ratio de 30 estudiantes por grupo y curso, por lo que se ofertan dos grupos con un total de 60 plazas.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: la matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido prácticamente constante desde la implantación del Grado, siendo en el curso de referencia de 65, similar a años anteriores. Estas cifras prácticamente coinciden con las 60 plazas ofertadas e implican unas altas tasas de cobertura. Señalar que, en este caso, el incremento se debe al habitual proceso de apertura por parte de Secretaría del Centro de un número de matrículas ligeramente superior, en previsión del porcentaje de caída de matrícula.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: es del 108,33%, resultado prácticamente ajustado al valor óptimo de 100. Este resultado corresponde con las previsiones iniciales aprobadas por la Junta de Centro y que indican su ajuste equilibrado con la ratio de estudiantes por instalaciones y con la previsión de demanda. Es un resultado coherente con anteriores datos de años precedentes, en los que no se ha producido modificaciones significativas con respecto a la demanda.

ICM-4. Tasa de rendimiento del título: Esta tasa, que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 93,35. Esta cifra

se considera muy satisfactoria e indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses. Hay que señalar, además, que pese a que durante el curso 2019-20 la tasa de rendimiento sube ligeramente, se mantiene en cifras del mismo orden con respecto a años anteriores, lo que supone que durante el periodo de implantación no se han producido variaciones significativas en cuanto a la dificultad de superación de las asignaturas

ICM-5. Tasa de abandono del título: el valor de la tasa de abandono es de 22,95%, de igual magnitud que el curso precedente y algo superior a los cursos anteriores (19,35 y 21,88) pero del mismo orden. Analizando los valores sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados, cada año se puede ver que prácticamente el total del porcentaje del abandono se produce en primer curso (18,03%) debido al trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas por el centro, dada la convalidación entre las asignaturas básicas de estas titulaciones y el hecho de que en la actualidad la nota de corte en esta titulación es ligeramente inferior a la de otros grados del centro.

ICM-7. La Tasa de Eficiencia de los Egresados es de 95,50, muy similar a los valores de los cursos académicos precedentes. Este valor, muy cercano al valor máximo, muestra un equilibrado ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación, al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Por tanto, este dato muestra que la superación de todos los módulos y materias carece de una dificultad especial y que su planificación y evaluación resultan adecuadas.

ICM 8- La Tasa Graduación es de 65,45%, coincide con el rango de valores de años anteriores (57,14% y 55,36%). Aparentemente, podría indicar un cierto desajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Sin embargo, y tal y como se constató en anteriores memorias de seguimiento, a la fecha de entrega de las memorias este indicador no se encuentra definitivamente establecido, ya que no incluye los alumnos que superan la misma en la convocatoria de febrero.

IUCM-1. Tasa de éxito: la tasa de éxito del curso de referencia es de 97,37%, ligeramente superior, aunque en consonancia con las tasas de cursos anteriores. Lo elevado de este indicador muestra el éxito con la que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen, tanto en el curso de referencia como en los precedentes.

IUCM-2. Tasa de demanda del grado en primera opción: La tasa de demanda, un 158,33%, supone una demanda superior a la oferta de plazas. No obstante, se considera necesario seguir trabajando en una mejor divulgación de la Titulación para incrementar la demanda en primera opción.

IUCM-3. Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones: Para el curso de referencia, la tasa ha sido del 681,67%. Comparando resultados de años anteriores, se observa un incremento progresivo. Este indicador señala la altísima demanda secundaria que genera los estudios del Grado.

IUCM-4. Tasa de adecuación del grado: Para el curso de referencia, la tasa es de 70,77%. Dado que este indicador muestra la adecuación vocacional de los estudiantes que inician los estudios en este grado, la diferencia del valor con el 100%, se compensa con los elevados

valores en la tasa de rendimiento y eficiencia (ICM-4 e ICM-7), que parecen indicar que, aunque pudiera existir un menor interés inicial por la titulación, no se traduce en un fracaso o desinterés en años sucesivos.

IUCM-5. Tasa de demanda del máster: no procede

IUCM-16: Tasa de Evaluación del título: para el curso académico de estudio es del 95,87%, para el curso anterior el valor fue del 94,41% (valores similares) lo que muestra la adecuación a la expectativa de los estudiantes de superar las materias en las que se presentan a examen. Relacionando el valor de este indicador junto con los valores de la Tasa de Éxito y la Tasa de Rendimiento (IUCM-1 y IUCM-4) hacen ver que, en el caso de esta titulación, resultan muy positivos (valores superiores al 95%).

A continuación, se incluye la tabla de resultados en las asignaturas ICMRA-2 del curso académico 2019-20:

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2019-20

Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (0865)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES	OBLIGATORIA	72	56	16	84,72%	96,83%	12,50%	83,93%	9	2	40	19	1	1
CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO I	OBLIGATORIA	68	62	6	89,71%	98,39%	8,82%	93,55%	6	1	4	36	19	2
CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO II	OBLIGATORIA	59	55	4	91,53%	93,10%	1,69%	92,73%	1	4	23	29	0	2
EXAMEN Y DIAGNÓSTICO	OBLIGATORIA	60	55	5	98,33%	100,00%	1,67%	98,18%	1	0	12	34	11	2
FACTORES DE DETERIORO	OBLIGATORIA	57	54	3	98,25%	100,00%	1,75%	98,15%	1	0	30	20	5	1
FOTOGRAFÍA BÁSICA	TRONCAL / BASICA	63	63	0	95,24%	96,77%	1,59%	95,24%	1	2	12	45	2	1
FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	TRONCAL / BASICA	62	55	7	93,55%	98,31%	4,84%	92,73%	3	1	12	18	26	2
FUNDAMENTOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	75	53	22	78,67%	86,76%	9,33%	79,25%	7	9	28	27	3	1
GESTIÓN DE PROYECTOS	OBLIGATORIA	43	41	2	93,02%	100,00%	6,98%	95,12%	3	0	14	14	10	2
HISTORIA DEL ARTE I	TRONCAL / BASICA	63	61	2	95,24%	98,36%	3,17%	96,72%	2	1	12	37	9	2
HISTORIA DEL ARTE II	TRONCAL / BASICA	64	62	2	95,31%	100,00%	4,69%	98,39%	3	0	5	21	33	2
HISTORIA DEL ARTE III	OBLIGATORIA	58	55	3	91,38%	94,64%	3,45%	92,73%	2	3	20	18	14	1
ICONOGRAFÍA	OBLIGATORIA	58	55	3	94,83%	100,00%	5,17%	96,36%	3	0	15	32	7	1
INFOGRAFÍA	OPTATIVA	10	10	0	90,00%	90,00%	0,00%	90,00%	0	1	1	7	1	0
INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA	OBLIGATORIA	47	44	3	95,74%	100,00%	4,26%	100,00%	2	0	9	17	17	2
INTRODUCCIÓN A LA FORMA	TRONCAL / BASICA	66	65	1	92,42%	95,31%	3,03%	93,85%	2	3	24	26	9	2

INTRODUCCIÓN AL COLOR	TRONCAL / BASICA	66	65	1	96,97%	98,46%	1,52%	96,92%	1	1	4	37	22	1
INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN	TRONCAL / BASICA	66	65	1	96,97%	96,97%	0,00%	98,46%	0	2	23	36	4	1
MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	OBLIGATORIA	44	42	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	27	13	2
MATERIALES, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	OBLIGATORIA	58	56	2	94,83%	98,21%	3,45%	94,64%	2	1	18	32	3	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ARQUEOLOGÍA	OPTATIVA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	19	13	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA I	OBLIGATORIA	42	42	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	27	12	1
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA II	OBLIGATORIA	45	44	1	97,78%	100,00%	2,22%	97,73%	1	0	5	13	26	0
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA I	OBLIGATORIA	48	46	2	95,83%	95,83%	0,00%	97,83%	0	2	11	24	9	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA II	OBLIGATORIA	44	44	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	16	20	1
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PINTURA MURAL	OBLIGATORIA	43	42	1	97,67%	100,00%	2,33%	97,62%	1	0	9	22	11	0
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO I	OBLIGATORIA	44	42	2	95,45%	97,67%	2,27%	97,62%	1	1	11	16	14	1
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO II	OBLIGATORIA	42	41	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	21	11	2
MÉTODOS CIENTÍFICOS DE EXAMEN Y ANÁLISIS	OBLIGATORIA	48	38	10	89,58%	89,58%	0,00%	94,74%	0	5	19	19	4	1
MODELIZACIÓN 3D	OPTATIVA	24	24	0	70,83%	100,00%	29,17%	70,83%	7	0	1	5	10	1
MUSEOGRAFÍA	OBLIGATORIA	44	43	1	97,73%	100,00%	2,27%	97,67%	1	0	1	7	34	1
PINTURA DE PAISAJE	OPTATIVA	4	3	1	50,00%	66,67%	25,00%	33,33%	1	1	0	2	0	0
PINTURA MURAL	OPTATIVA	6	6	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	2	0	0	2	2	0
PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PICTÓRICAS	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	4	0
TÉCNICAS DEL DIBUJO	TRONCAL / BASICA	65	63	2	89,23%	96,67%	7,69%	92,06%	5	2	22	27	8	1
TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	TRONCAL / BASICA	63	63	0	92,06%	96,67%	4,76%	92,06%	3	2	18	23	15	2
TÉCNICAS PICTÓRICAS	TRONCAL / BASICA	65	64	1	92,31%	100,00%	7,69%	93,75%	5	0	9	31	18	2
TRABAJO FIN DE GRADO (CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	51	44	7	90,20%	100,00%	9,80%	88,64%	5	0	2	23	18	3

Teniendo en cuenta los datos aportados en la tabla, con respecto al ítem de aprobados, todas las asignaturas se superan razonablemente y casi en su totalidad un porcentaje muy elevado (entre 90-100%) de alumnos lo hace en primera matricula.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas de Éxito, rendimiento y eficiencia	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos sobre la satisfacción de los estudiantes, profesorado y PAS se obtienen a partir de las Encuestas de Satisfacción y sus resultados son accesibles desde el enlace de Calidad del Centro (<https://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>). Desde el curso 2016-17 (Memoria de seguimiento 2016-17) se han realizado diversas mejoras por parte del Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar la participación de los estudiantes habiéndose producido durante este curso (2019-20) unos índices de participación en el caso de estudiantes del 33,2% (en línea con el curso pasado que fue 33,61%). En el caso del PDI la participación es del 18,2%, que disminuye con respecto al curso 2018-19 (25%). En el caso del PAS el porcentaje de participación a nivel de facultad es de 19,23% (ligero aumento frente al curso pasado (11,25%).

Por tanto, y dada la muestra obtenida en este curso, es necesario seguir trabajando para incrementar esta participación, sobre todo en el caso de los colectivos PDI y PAS, si bien la gran cantidad de encuestas a realizar y el cuestionamiento sobre su efectividad, son en ocasiones la causa de un cierto desánimo que no contribuye a la participación.

	Curso auto- informe acreditación 2015-16	1º curso acreditación 2016-17	2º curso acreditación 2017-18	3º curso de acreditación 2018-19	4º curso de acreditación 2019-20
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,8	6,74	7	6,5	7 7,04
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,6	6,94	6,5	7,1	7,04 7,38
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,7	6,53	6,6	6,6	7,8

IUCM-13. La tasa de satisfacción del alumnado con la titulación es durante este curso de referencia de 7,04. El dato se ha incrementado ligeramente con respecto al curso anterior (6,5). Realizando el estudio desglosado de los datos de las Encuestas de Satisfacción, los ítems relacionados con el desarrollo académico muestran valores medios de notable, entre 6,5 y 8, siendo destacable el buen resultado de la valoración de la integración de teoría y práctica en la titulación (8,4). Por otra parte, los valores más bajos corresponden a los de relación calidad-precio (5,8) y orientación internacional de la titulación (5); en relación a los ítems valorados en asignaturas, tareas y materiales es el ítem materiales ofrecidos por la titulación actuales y novedosos el que obtienen menor valoración (5,8), mientras que se valora de manera notable la adecuación del componente práctico (7,1).

El apartado de formación recibida y proceso de matrícula recibe en todos sus ítems buena valoración por parte del estudiante (valores entre 6,5-7), cabe destacar los ítems que valoran las competencias adquiridas con la formación (7,6), la utilidad de las tutorías (7) y la labor del personal docente (7,3), las prácticas externas y movilidad tienen una media de valoración global superior a 7.

Como conclusión se debe seguir emprendiendo las medidas oportunas para incrementar esta satisfacción haciendo hincapié en los ítems de menor valoración mencionados.

IUCM-14. La tasa de satisfacción del profesorado con la titulación es en este curso de 7,38, valor ligeramente superior y coherente con los cursos anteriores y con la valoración global de la UCM. El estudio desglosado de cada ítem analizado comprueba que la mayoría se valoran entre 7 y 9. Dentro de los valores que no se encuentran en este rango se encuentra la valoración de la orientación internacional de la titulación que prácticamente coincide con la valoración hecha por los estudiantes (5,8); otros resultados por debajo de 7 son los relacionados con valorar si son suficientes los recursos administrativos (6,6), en este ítem consideramos que la creación de la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad y su implicación cada vez mayor hará que esta valoración sea superior en los cursos sucesivos.

Hay que destacar, que, en el curso académico de referencia, se refleja el adecuado cumplimiento de los docentes con diferentes aspectos de la titulación, tales como el cumplimiento del programa (8,7) o de publicación de calificaciones (8,7). También resulta destacada la valoración de la adecuación de la formación académica a las asignaturas que imparte, que obtiene una media de 9,2.

UCM-15: Tasa de satisfacción del PAS del Centro: Respecto al PAS, la satisfacción de las personas que han respondido a la encuesta ha sido de 7,8, valor superior al curso anterior y precedentes. Se considera un dato coherente con los resultados del mismo segmento en el ámbito de toda la UCM. Se ha de tener en cuenta que el total de los encuestados ha sido 15, un valor de tasa de participación que, aunque mayor que el del curso precedente (19,23% frente a 11,25%) sigue siendo un valor bajo por lo que será necesario trabajar para incrementarlo y obtener datos más representativos

En cuanto a la valoración de la satisfacción del **Agente Externo**, ésta se realiza a través de una encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Durante el curso académico de referencia, los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

Adicionalmente el agente externo realizó las siguientes observaciones al respecto:

“La Comisión de Calidad ha velado en este curso sobre todo por los contenidos de las asignaturas, con una preocupación profunda sobre la situación del alumnado, que estén informados y adecuadamente atendidos y cómo no formados. Los miembros de esta Comisión velan en todo momento por facilitar el buen desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Bellas Artes sin perder de vista, los contenidos, su mejor manera de que lleguen al alumnado (tiempos, espacios, informaciones, trabajos, reclamaciones...) y por supuesto al alumno”.

Por todo ello, se considera sobresaliente la valoración del agente externo en cuanto a la Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad, su sistema de toma de decisiones, la evolución de los títulos y, en definitiva, con la satisfacción general de la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Adecuación de la titulación del profesorado a las asignaturas impartidas. -Valoración de la integración de teoría y práctica en la titulación -Metodología de trabajo y satisfacción global del agente externo 	Tasas de participación de los colectivos implicados (estudiantes, PDI y PAS)

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos de inserción laboral (Tasa de inserción laboral y adecuación de la inserción laboral) proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM corresponden a los estudiantes egresados en el curso 2017-18 y fueron recogidos a 2 años después de su graduación. Para el análisis de estos datos hay que tener en cuenta que la muestra que ha respondido a las encuestas es de 6 del total de egresados, por lo que los datos no son suficientemente representativos.

En cuanto a los datos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes egresados en el curso 2018-19, se debe tener en cuenta que el número total de encuestados es de 9, valor también muy bajo para poder analizar este dato.

El SGIC de los títulos de la Facultad de Bellas Artes (modificación aprobada por la Oficina para la Calidad el 15/10/2019) establece que, a los 2 años, en el caso de títulos de Grado y Máster, de haber obtenido el título, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la UCM, a través de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida de cara a la incorporación o proyección en el Mercado Laboral.

La Comisión de Calidad valorará y analizará esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora de los planes de estudios de los títulos.

Asimismo, para mejorar la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida por los egresados, la Comisión de Calidad recabará periódicamente a través de cuestionarios realizados al efecto, la opinión de los posibles empleadores de los Egresados.

En el curso 2019-20 desde la Facultad de Bellas Artes se participó en un proyecto de Inova-Gestión Calidad titulado: "Sistematización de los planes de seguimiento e inserción laboral de los egresados de la Facultad de Bellas Artes y su aplicación en la mejora de las titulaciones". El desarrollo de este proyecto implica la puesta en marcha de procedimientos para recabar información sobre inserción laboral y su relación con la adecuación de las competencias, capacitaciones y contenidos de la titulación a las exigencias del mercado laboral. Los resultados de este proyecto se pondrán de manifiesto en el curso 2020-21.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Muestra de las encuestas no representativa para su valoración

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La UCM cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios con universidades e instituciones de todo el mundo. Los estudiantes del Grado pueden beneficiarse de todos estos programas para la realización de cursos, actividades académicas e investigación. El contar con una estructura, en su mayoría, semestral del plan de estudios del título, facilita la movilidad de los estudiantes al darles la posibilidad de optar, para sus periodos de estancia en otras universidades o instituciones, por un periodo mínimo de 3 meses y máximo de 12 meses, y que puede ajustarse a un semestre o ampliarse hasta un año.

La labor de organización, gestión y control de los Programas de movilidad e intercambio está a cargo de la Oficina de Movilidad en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación. La información de convocatorias, así como las resoluciones de las mismas, se divulga en <https://bellasartes.ucm.becas>. Se organizan reuniones informativas de los diferentes Programas y se realiza asesoramiento personalizado en la Oficina de Movilidad de la Facultad. De este modo, la Oficina informa, orienta y hace el seguimiento del correcto desarrollo de la movilidad de cada uno de los estudiantes en las diferentes convocatorias. Este seguimiento se realiza, principalmente, través de la formalización de los Acuerdos académicos que constituyen la base del reconocimiento de los créditos cursados en un Programa de movilidad.

A nivel nacional, la movilidad de los estudiantes se instrumentaliza a través de **SICUE** (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles). A nivel Internacional, la movilidad se realiza a través de los siguientes Programas: Programa UCM-Universidad de California, Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+), Programa de Intercambio por Convenio Internacional, Programa Santander, Becas Iberoamérica y, fundamentalmente, los Programas Erasmus+ integrados en la Acción Clave 1 (KA1): Programa Erasmus+ con Países del Programa (UE y asimilados), Erasmus+Internacional con Países Asociados y Erasmus+Prácticas.

La movilidad PDI se realiza fundamentalmente a través de los Programas Erasmus+. Movilidad de profesores para impartir docencia y Erasmus+ Internacional. Movilidad de profesores para impartir docencia. También existe un Programa de Movilidad por Convenio Internacional para

impartir docencia. La movilidad del PDI y PAS se realiza a través del Programa Erasmus+ de la UE, Movilidad STT con fines de formación.

Respecto a los datos de participación en la movilidad internacional durante el curso 2019-20, éstos han sido los siguientes:

1.- Programa Erasmus+ con fines de formación y Programa Erasmus+ para la movilidad en prácticas

La cifra total de Acuerdos bilaterales firmados por la Facultad de Bellas Artes vigentes durante el curso 2019/20 se cifra en 81 y abarca 21 países europeos.

El total de plazas ofertadas para el Grado en Conservación-restauración del Patrimonio Cultural fue de 28 (sobre un total de 188 plazas ofertadas para todas las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes). De estas 28 plazas, 8 se ofertan exclusivamente para el Grado en Conservación- Restauración del Patrimonio cultural y 20 son compartidas con el resto de las titulaciones.

El número de estudiantes salientes matriculados en el Grado de Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural en el marco de la Convocatoria Erasmus+ con fines de formación fue de 7 en total: 1 estudiante en Rumanía (Universitatea de Arta si Design Cluj-Napoca), 1 en Bélgica (Ecole Superieure des Arts Saint Luc), 1 en Portugal (Universidade Catolica Portuguesa), 1 en Università degli Studi di Firenze, 2 en Maastricht University y 1 en Uniwersytet Wroclawski.

En el caso de la movilidad entrantes, se recibieron 3 estudiantes en el Grado durante el curso 2019-20.

Por lo que respecta al Programa Erasmus+ para la movilidad en prácticas, en el 2019-20, ningún estudiante del Grado participó en este Programa.

2.- Continuación del Programa Erasmus+ Internacional

Este Programa ha supuesto la ampliación de los Convenios Erasmus+ con países asociados como Rusia, Israel, Serbia, Armenia, Estados Unidos, Senegal, Egipto y Paraguay. Para estudiantes que están cursando estudios de grado, master y doctorado. En esta convocatoria, ningún estudiante del grado participó en este programa.

3.-Otros programas de movilidad internacional

La movilidad se realiza a través de los siguientes Programas: Programa UCM-Universidad de California, Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+), Programa de Intercambio por Convenio Internacional y Programa Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades.

Ningún estudiante del Grado participó en estos Programas.

4.-Otros programas de movilidad nacional

Programas de Estudiantes Visitantes: 1 estudiante entrante procedente de Colombia.

Respecto a la **movilidad nacional**, en el Programa **SICUE** (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) las cifras para el curso de referencia han sido las siguientes:

Se mantienen los acuerdos con las 13 Universidades públicas españolas, lo que supone un total de 39 plazas de movilidad. De este total, 10 plazas están destinadas para el Grado en
CURSO 2019-20

Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.

En el curso 2019/20, participaron 3 estudiantes del Grado. Sus destinos SICUE fueron: 1 a la Universidad de Granada y 2 de la Universidad Politécnica de Valencia.

En este curso se ha recibido un total de 2 estudiantes SICUE entrantes en el Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural: 1 procedente de la Universidad de Granada y 1 de la Universidad de Valencia.

La responsabilidad del seguimiento de estos programas de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales de la Facultad de Bellas Artes. Desde este Vicedecanato, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. Así, en el curso 2019-20 se realizaron reuniones informativas al inicio de la publicación de estas Convocatorias, con la finalidad de informar a los estudiantes sobre requisitos, documentación, plazos, etc. También se realizaron diversas reuniones para informar a los estudiantes seleccionados en estas convocatorias sobre todos los trámites a realizar antes, durante y después de su movilidad.

Asimismo, se realizaron sesiones de Bienvenida para los Estudiantes Erasmus+ entrantes en la Facultad, consistiendo en 2 Sesiones de Bienvenida, al inicio del primer y segundo semestre. En dichas sesiones los estudiantes entrantes recibieron toda la información relevante necesaria para su adecuada inserción y se les mostraron los espacios e instalaciones de la Facultad. Además de contar con el apoyo de la Coordinación del Grado para resolver cualquier inquietud que pudiera surgir en los estudiantes para el mejor desarrollo de su movilidad.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes, tienen que presentar junto con la solicitud de movilidad, una carta de motivación, así como un portfolio, acreditar nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida, Europass y otros méritos. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (hasta 5 puntos), Portfolio (hasta 4 puntos), Idioma (hasta 2 puntos), Europass y otros méritos hasta 2 puntos) y Carta de Motivación (hasta 1 punto).

Dada la situación excepcional vivida en este curso 2019-2020 a causa de la pandemia, entre los meses de febrero y marzo se ofreció a los estudiantes en movilidad la posibilidad de un retorno voluntario. En el caso del Grado, ningún estudiante requirió su regreso y la movilidad de todos prosiguió con los ajustes que realizara cada universidad de destino para concluir el curso de la mejor manera posible.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes durante el curso de referencia, los alumnos encuestados han mostrado buenos índices de satisfacción con el programa de movilidad y con la formación recibida en el extranjero: el 8,43% de los encuestados participó en programas de movilidad, mostrando buenos índices de satisfacción con el programa de movilidad (media de 7,14) y con la formación recibida en el extranjero (media de 7).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede, dado que el Plan de Estudios no contempla la realización de prácticas externas curriculares.

Cabe decir en este apartado que se facilita a los alumnos la realización de prácticas no curriculares durante el último curso de los estudios, en el curso de referencia el 4,8% de los alumnos realizó prácticas externas, valorando su satisfacción con 8 y su valoración formativa con 8,25.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede (Título acreditado en 2016/17, sin modificaciones sustanciales posteriores a la fecha de acreditación)

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A continuación, se describen las recomendaciones extraídas del informe de seguimiento 2018-19 realizado por la oficina de calidad y las respuestas:

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1-La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. VALORACIÓN: CUMPLE PARCIALMENTE

RECOMENDACIÓN: Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la web sobre: - SGIC en el ítem “Mejoras implantadas”. -SGIC en el ítem “Inserción laboral”.

RESPUESTA: en la web del título en el Sistema de Garantía de Calidad, se han incluido las principales medidas de mejora implantadas con el SIG (<https://bellasartes.ucm.es/mejoras-implantadas-como-consecuencia-del-sgic>) además de información sobre la inserción laboral (<https://bellasartes.ucm.es/informacion-sobre-insercion-laboral>)

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título. VALORACIÓN: CUMPLE

RECOMENDACIÓN: Se recomienda incluir alguna reflexión sobre el sistema adoptado.

RESPUESTA: en la actual memoria se ha incluido dicha reflexión (página 10)

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. VALORACIÓN: CUMPLE

RECOMENDACIÓN: Se recomienda hacer un resumen del procedimiento de quejas y sugerencias, así como si existen otros medios por los que lleguen sugerencias y quejas aparte del formulario web.

RESPUESTA: tanto en la web de la titulación como en la memoria actual (2019-20) se incluye dicho resumen del procedimiento de quejas y sugerencias (<https://bellasartes.ucm.es/informacion-sobre-el-sistema-de-quejas-y-sugerencias>), además en esta memoria también se incluyen otras vías por las que llegan quejas y sugerencias (ver criterio 4 de esta memoria).

5. Indicadores de resultados

5.2-Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos) VALORACIÓN: CUMPLE

RECOMENDACIÓN: Se recomienda realizar un mayor análisis de los ítems de las diferentes encuestas

RESPUESTA: en la actual memoria se ha incluido dicho análisis (ver Apartado 5.2)

5.3-Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida. VALORACIÓN: NO CUMPLE

RECOMENDACIÓN: Se recomienda poner en marcha procedimientos para dar respuesta a los resultados de la inserción laboral con la satisfacción recibida.

RESPUESTA: A la Facultad de Bellas Artes se le concedió un Proyecto Innova-Gestión para el curso 2019-20 "Sistematización de los planes de seguimiento e inserción laboral de los egresados de la Facultad de Bellas Artes y su aplicación en la mejora de las titulaciones". El desarrollo y los resultados de este proyecto implican la puesta en marcha de procedimientos para recabar información sobre inserción laboral y su relación con la adecuación de las competencias, capacitaciones y contenidos de la titulación a las exigencias del mercado laboral. La puesta en marcha de este proyecto y sus resultados para los egresados de la titulación será durante el curso 2020-21.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se plantean las medidas de mejora desarrolladas en el punto 9.2 Propuesta del Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2018-19 y se describe la consecución y valoración de la efectividad.

Medida de Mejora: Indicadores de Resultados

Se define como punto débil la Tasa de abandono en primer curso. Se muestra un cierto abandono en primer curso, debido al trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas por el centro. Como acción de mejora se define incrementar la difusión del programa formativo para adecuar el perfil de estudiante de nuevo ingreso

Consecución y valoración de la Efectividad

Es una acción que sigue en proceso para el curso 2020-21.

En el curso 2019-20, debido a la condición sanitaria SARS-COVID-19 se han realizado únicamente dos actividades para la difusión del programa formativo para adecuar el perfil de estudiante de nuevo ingreso, pues de las tres titulaciones de grado impartidas en la facultad de BBAA es la que

tiene menos media de acceso y es la que sufre más trasvase. Las actividades han sido las siguientes:

-XIX edición de la Semana de la Ciencia 2019 (noviembre de 2019). Se realizaron un total de cuatro actividades que consistieron en talleres, conferencias y visitas guiadas para dar a conocer los distintos espacios de la Facultad donde se imparte la titulación y las actividades de formación e investigación que se hacen en el entorno del grado de conservación y restauración de la Facultad de BBAA.

-AULA 2020 (4-8 de marzo de 2020). Se dio información al público visitante sobre la titulación.

Medida de Mejora: Satisfacción de los diferentes colectivos.

Se detecta baja satisfacción con respecto a infraestructuras y dotación de las instalaciones, la causa es el contexto de recortes económicos y falta de inversión.

Como acción de mejora se propone un aumento de dotación económica en las asignaturas de prácticas y laboratorios.

Consecución y valoración de la Efectividad

Durante el curso 2019-20 no se ha realizado ningún aumento de dotación económica, pero se han visto las consecuencias de aumento de dotación al laboratorio de materiales realizado en 2018, mejorando la satisfacción en las encuestas. Seguirá siendo una acción de mejora en proceso para el curso 2020-21.

Medida de Mejora: Adecuación de la estructura de los grupos de docencia. Encuestas de satisfacción PDI

Dada la alta experimentalidad de los estudios y el trabajo con obra real patrimonial, es necesario que el número de alumnos por grupo sea menor, por lo que se propone un descenso del número de estudiantes/ grupo para adaptarlo a los requerimientos de los estudios.

Consecución y valoración de la Efectividad

Durante el curso 2019-20 no se ha realizado esta mejora. No se ha realizado la adecuación de grupos de docencia debido a que la plantilla actual de profesorado no permite aumentar el número de grupos para de este modo disminuir alumnos por grupo.

Medida de Mejora: Datos de Inserción Laboral No representativos debido a la baja representación en las encuestas durante el curso 2018-19 (tasa de participación 9%)

Consecución y valoración de la Efectividad

Durante el curso 2019-20 los datos tampoco son representativos, por lo que desde la facultad de BBAA se pone en marcha un proyecto Innova Gestión-Calidad que permita proponer un mecanismo para la obtención de estos datos de manera más representativa. Durante el curso de referencia se ha estado elaborando el proyecto por lo que no se tienen datos para el curso de referencia.

Medida de Mejora: Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación

Se detecta como punto débil el Incremento de participación en las encuestas a colectivos (PDI PAS y estudiantes) debido al Sistema de encuesta empleado y a la falta de motivación en la participación para ello se propone como acciones de mejora una modificación en sistema de encuesta utilizado y campaña de concienciación por parte del Centro y la Coordinación

Consecución y valoración de la Efectividad

En el curso de referencia (2019-20) la participación de estudiantes (33,2%) se mantiene en el mismo nivel que el curso anterior y es superior al porcentaje de participación global del alumnado de la UCM (25,4%), en cuanto a la participación en las encuestas de PDI (28%) y PAS (19,2%) se encuentran en el mismo rango que la participación global de la UCM (PDI: 22% y PAS: 24%).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles.

Por parte del Centro y de la Coordinación se han realizado campañas de concienciación recordando la importancia de estas encuestas para la calidad de la docencia mediante correos electrónicos y poniendo a disposición de los distintos colectivos aulas con ordenadores para realizar dichas encuestas.

Estas medidas no han mejorado los datos de participación ni a nivel de la titulación ni de la UCM, por lo que seguirá siendo una medida en proceso para el curso 2020-21

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La única recomendación establecida en el Informe de Renovación de la Acreditación (11 de noviembre de 2016) corresponde al Criterio 7- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN, según el cual se recomienda *“Arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción”*. Con el fin de acometer dicha recomendación, se elaboró un Plan de Mejora que incluye cambios en el procedimiento de realización de encuestas y su difusión (a nivel de Centro) así como la implementación de medidas correctoras para fomentar la participación en las ellas.

De este modo, se han tomado durante el curso académico de referencia las siguientes acciones:

- A nivel de Rectorado, se cambia el sistema de participación con e-mail personalizado y sucesivos recordatorios.
- A nivel Decanato, se pone a disposición de alumnos y profesores una sala para realizar las encuestas con personal de apoyo y se informa de la importancia de participar en dichas encuestas.
- A nivel de Coordinación de la titulación, se envían diversos recordatorios incidiendo en la necesidad de participar en dichas encuestas con el fin de conseguir datos fiables sobre la satisfacción de los diferentes colectivos.

Los logros obtenidos en cuanto a la participación de estudiantes son los siguientes:

Participación encuesta a Estudiantes: Curso 2016-17: Muestra n=69 Curso 2017-18: Muestra n=62 Curso 2018-19: Muestra n= 80 Curso 2019-20: Muestra n= 83

En cuanto al PDI y PAS, aunque el número de personal encuestado ha aumentado ligeramente con respecto a cursos anteriores, dicho incremento no puede considerarse relevante por lo que es necesario mantener las medidas implementadas y observar su evolución.

Participación encuesta a PDI: Curso 2016-17: Muestra n=17 curso 2017-18: Muestra n=12 Curso 2018-19: Muestra n= 10 Curso 2019-20: Muestra n=56

Participación encuesta a PAS: Curso 2016-17: Muestra n=18; Curso 2017-18: Muestra n=15 Curso 2018-19: Muestra n= 9; Curso 2019-20: Muestra n=15

En el caso de encuestas satisfacción a Egresados la Muestra es n= 9 y las encuestas de inserción laboral de 6, por lo tanto no representativa por lo que se plantea como una debilidad y se deben establecer mecanismos para fomentar la participación en estas encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Participación encuestas a egresados para obtención de muestras representativas

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

Durante el curso 2019-20 no se realiza ninguna modificación en el Plan de estudios, tal y como se publica en el RUCT de la titulación

(<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2502084&actual=estudios>)

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

Durante el curso 2019-20 no se realiza ninguna modificación en el Plan de estudios, tal y como se publica en el RUCT de la titulación

(<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2502084&actual=estudios>)

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

1. El SGIC del Grado está plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos previstos en la Memoria Verificada.

Como ya se ha detallado, el SGIC tiene un reglamento de funcionamiento aprobado por el Centro y en él se incluyen importantes mejoras realizadas durante el periodo de implantación. La aplicación del SGIC permite garantizar la recogida efectiva de información de los distintos grupos de interés, que se realiza a través de encuestas Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad UCM.

Durante los años transcurridos desde la implantación del título se han implementado numerosas mejoras, los esfuerzos van encaminados a mantener la fortaleza que supone este SGIC, adoptando acciones que garanticen su cumplimiento, tal y como se viene realizando hasta la fecha:

-Cumplimiento del reglamento del SGIC ya implantado y periodicidad de reuniones

-Mantener la efectividad de la coordinación docente desarrollada en la Comisión de Coordinación del Grado, cumpliendo con los calendarios previstos y periodicidad de las reuniones

-Transparencia: publicación y accesibilidad de los resultados de evaluación de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje para el curso académico de referencia

Las principales mejoras implantadas han sido las siguientes:

Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015.

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015.

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Materia, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015.

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Módulo, aprobado en Junta de Facultad de 12/07/2016.

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015.

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016.

Mejora del funcionamiento del Buzón de Quejas y sugerencias al cambiar el buzón físico tradicional por un buzón de gestión electrónica: elaboración de un Formulario electrónico de Quejas y Sugerencias.

Reestructuración de los cauces de comunicación con los estudiantes con el fin de recabar información relativa al funcionamiento de las titulaciones: reuniones periódicas del responsable del Vicedecanato de Estudiantes con la Delegación de Alumnos y representantes de las Asociaciones de Estudiantes.

Las diversas mejoras implantadas como consecuencia de su aplicación y ya enumeradas, revelan que el análisis de satisfacción de estudiantes, profesorado PAS y agente externo, así como la evaluación de la actividad y coordinación docente, se está realizando de manera efectiva; en un esfuerzo de máxima transparencia, toda la información sobre los resultados de evaluación de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en el Grado están fácilmente accesibles a través de la Web de Calidad de la titulación.

2. La Comisión de Coordinación del Grado realiza un seguimiento de los indicadores de calidad y se reúne con la periodicidad requerida para aportar propuestas de mejoras y su implementación.

Tal y como se ha desarrollado en el apartado correspondiente de esta memoria, la efectividad del mecanismo de coordinación docente implantado queda evidenciado en las medidas correctoras implantadas durante el curso de referencia, entre las que se incluyen:

- Modificación de Guías Docentes de asignaturas del grado
- Establecer medidas de difusión del Grado para aumentar su tasa de demanda en primera opción
- Cambios en la web del Grado para actualización de información obsoleta e introducción de nuevas imágenes y secciones con el fin de mejorar su visibilidad
- Mantener comunicación y el estado como Full Member de EnCore (European Network for Conservation and Restoration Education) para consolidar las alianzas y fomentar la internacionalización del Grado

La adecuación de los mecanismos de coordinación docente y su plena implantación tienen también como resultado la alta valoración que éste ha tenido en el proceso de Renovación de la Acreditación y en las Memorias de Seguimiento y, por otro lado, un alto grado de satisfacción

entre el colectivo del PDI respecto a la Coordinación del Grado; para el curso de referencia, las encuestas sitúan la mediana en un valor de 9.

Como vías para preservar esta fortaleza, es necesario mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación, continuar analizando la evolución de los indicadores académicos y la satisfacción de los colectivos, y continuar implementando las propuestas de mejora acordadas y futuras.

3. Procedimiento de adaptación de la extinta Licenciatura en Bellas Artes con especialidad o itinerario en Conservación y Restauración de la Universidad Complutense de Madrid al título de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid.

Desde el curso 2018-19 se ofertan 5 plazas de matrícula para estudiantes que hayan cursado en la Universidad Complutense de Madrid la Licenciatura en Bellas Artes con especialidad o itinerario en Conservación y Restauración (Planes de estudios 1981, 1994 y 2000), podrán solicitar que se les reconozcan 234 créditos del plan de estudios del Título de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid, a falta de superar el Trabajo Fin de Grado para la obtención de dicho título.

4. Los excelentes datos de evaluación docente (Docentia), con un 100% de evaluaciones positivas, y alta participación indican que la calidad de la docencia impartida garantiza los resultados del proceso enseñanza/aprendizaje:

Además de los excelentes datos de evaluación docente (100% Tasas de evaluación positivas del profesorado en programa Docentia), queda patente que se trata de un profesorado altamente implicado en la mejora de su cualificación. Este hecho se evidencia en su participación en diversos Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente durante el curso de referencia y anteriores.

Es destacable, además, que durante el curso académico 2019-20, el 38,4% de los profesores de la titulación evaluados en el programa Docentia han obtenido valoración excelente en su calidad docente.

La calidad de la docencia impartida queda también evidenciada en buena valoración de los estudiantes sobre de la calidad de los docentes y la formación recibida, atendiendo a los ítems correspondientes de las encuestas de satisfacción.

Los resultados académicos muestran que no existen dificultades reseñables para superación de ninguna de las asignaturas implantadas tal y como se muestra en la tabla ICMRA2

5. Implantación de buen sistema de quejas y sugerencias además del contacto directo y comunicación fluida entre profesor-alumno para resolución de cuestiones menores.

6. Alto nivel de cumplimiento de las clases, programas, plazos de notificación de calificaciones e integración de teoría y práctica.

Como ha venido constatándose en anteriores Memorias de Seguimiento y en el proceso de renovación de la acreditación, así como en los diferentes documentos de Seguimiento Docente, las encuestas realizadas al colectivo de estudiantes muestran un alto nivel de cumplimiento de

clases, programas y plazos de notificación, los cuales alcanzan niveles muy satisfactorios también en el curso de referencia

Este cumplimiento de clases y programas repercute directamente en los altos valores obtenidos en los indicadores de tasa de rendimiento, tasa de éxito y de eficiencia (mayores del 95%).

Como acciones para mantener esta fortaleza es necesario, seguir realizando los esfuerzos necesarios para mantener y fomentar el cumplimiento de dichas actividades mediante la aplicación del Documento de Seguimiento Docente de la Facultad de Bellas Artes (implantado desde el curso 2016-17) y que viene analizándose mensualmente en Comisión Académica.

7. Satisfacción de los diferentes colectivos.

Las fortalezas detectadas en este epígrafe corresponden con la alta satisfacción sobre la adecuación de la titulación del profesorado a las asignaturas impartidas, medida que debe seguir manteniéndose con el perfil de profesorado existente.

Por parte del alumnado la satisfacción de la integración de teoría y práctica en la titulación es alta y esta fortaleza concuerda con el trabajo realizado con obra real de alto valor histórico, artístico y patrimonial, en la titulación, hecho que se consigue con la implicación del profesorado con distintas instituciones que proporcionan la obra además de la exigencia de una supervisión intensiva por parte del profesor (grupos grandes con 30 alumnos)

Por último, se considera una fortaleza de la titulación la valoración sobresaliente de la metodología de trabajo.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SIGC del Grado está plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos previstos en la Memoria Verificada	CRITERIO 1	-Cumplimiento del reglamento del SGIC ya implantado (ver Criterio 1) y periodicidad reuniones -Mantener la efectividad de la coordinación docente desarrollada en la Comisión de Coordinación del Grado, cumpliendo con los calendarios previstos -Transparencia: publicación y accesibilidad de los resultados de evaluación de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje para el curso académico de referencia
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La Comisión de Coordinación del Grado realiza un seguimiento de los indicadores de calidad y la satisfacción de los colectivos y se reúne con la periodicidad requerida para aportar propuestas de mejoras y su implementación	CRITERIO 2	- Mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación - Continuar analizando la evolución de los indicadores académicos y la satisfacción de los colectivos - Implementar las propuestas de mejora acordadas
	Desde el curso 2018-19 está en marcha un procedimiento de adaptación de la extinta Licenciatura en Bellas Artes con especialidad o itinerario en Conservación y Restauración de la Universidad Complutense de Madrid al título de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid.	CRITERIO 2	Durante el curso de referencia se mantiene dicho procedimiento con 5 plazas de matriculación y está previsto mantenerlo para el curso siguiente (2020-21)
Personal académico	Los excelentes datos de evaluación docente (Docentia) (100% evaluaciones positivas) y consideración de los estudiantes sobre la calidad de los docentes y la formación recibida	CRITERIO 3	-Mantener y mejorar la implicación del profesorado mediante mejoras en su dedicación y contratación -Mantener e incrementar la participación en los programas de Evaluación Docente (Docentia)
Sistema de quejas y sugerencias	Implantación de buen sistema de quejas y sugerencias además del contacto directo y comunicación fluida entre profesor-alumno para resolución de cuestiones menores	CRITERIO 4	Visibilidad del procedimiento del sistema de quejas y sugerencias en la web de la titulación y fácil acceso a los cuestionarios de quejas y sugerencias

Indicadores de resultados	Alto nivel de cumplimiento de las clases, programas, plazos de notificación de calificaciones e integración de teoría y práctica. Buen resultado en los indicadores de tasa de éxito, rendimiento y eficacia de la titulación (IUCM-1, ICM-4 y ICM-7) Los resultados académicos muestran que no existen dificultades reseñables para superación de ninguna de las asignaturas implantadas	CRITERIO 5 (Subcriterio 5.2) y tabla ICMRA 2	- Mantener y fomentar que continúe el cumplimiento de las actividades docentes mediante la aplicación del Documento de Seguimiento Docente de la Facultad de Bellas Artes (implantado desde el curso 2016-17) y que se analiza mensualmente en Comisión Académica
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Adecuación de la titulación del profesorado a las asignaturas impartidas. -Valoración de la integración de teoría y práctica en la titulación por parte de los estudiantes -Metodología de trabajo y satisfacción global valorada por el agente externo	SUBCRITERIO 5.2	-Mantener el perfil de profesorado existente -Mantener y promover los canales de contacto del profesorado con distintas instituciones que proporcionan obra real para el trabajo práctico del alumnado (mediante artículo 83.LOU)
Inserción laboral	-	-	-
Programas de movilidad	-	-	-
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	-		-

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Mejora en índices de participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Como ya se ha desarrollado anteriormente, los datos sobre la participación de las encuestas se deberían seguir incrementando. A pesar de las diversas acciones emprendidas desde el Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar dicha participación (las cuales se han reflejado en los correspondientes Informes de Seguimiento a las que se suman las emprendidas más recientemente) los porcentajes de participación se mantienen por debajo de lo deseable.

Análisis de las Causas: Falta de motivación y exceso de encuestas a realizar.

En el caso de egresados dificultad de contacto para realización de las encuestas (dos años después de la obtención de la titulación)

Medidas de Mejora a desarrollar: Mantener y mejorar las acciones relacionadas con la difusión de la importancia de estas encuestas. En el caso de encuestas a egresados desde la Facultad de BBAA se participa en un proyecto relacionado con la inserción laboral, en el curso siguiente y posteriores se evaluarán los resultados de su puesta en marcha

2. Adecuación de la estructura de grupos de docencia

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: El análisis del ítem correspondiente en las encuestas del profesorado, así como la valoración general de la Comisión de Coordinación, indica que el tamaño de los grupos de docencia es superior a lo deseable

Análisis de las Causas: Aunque la estructura de los grupos se establece desde el Rectorado y es común para otras titulaciones del centro, la cifra de 30 alumnos por grupo resulta excesiva, dado el alto grado de experimentalidad de la titulación. A ello, se suma el hecho de que el estudiante realiza las prácticas sobre obra real de alto valor histórico, artístico y patrimonial, lo que exige una supervisión intensiva por parte del docente. Por ello, se estima que sería necesario que el tamaño de grupo fuera menor.

Medidas de Mejora a desarrollar: Valorar con los responsables académicos la posibilidad de disminuir la ratio de alumno por grupo, debido a la alta experimentalidad de los estudios y el valor patrimonial de las obras sobre las que el alumno desarrolla sus prácticas.

3. Adecuación del perfil de ingreso: disminuir la tasa de abandono del primer curso, incrementar la tasa de demanda en primera opción y la difusión del programa formativo:

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Tasa de demanda en primera opción y tasa de abandono en primer curso

Análisis de las Causas: Aunque la tasa de demanda sigue resultando adecuada y supera ampliamente la oferta de plazas, ésta es aún inferior a otros grados del centro. Este hecho, hace que se produzca un cierto abandono en primer curso. Por ello se considera que un aumento de la difusión del grado tendría también como resultado una adecuación del perfil de los solicitantes, evitando que se matriculen en él estudiantes que en los siguientes cursos tengan previsto continuar estudiando en otros grados ofertados en el centro.

Medidas de Mejora a desarrollar: Se determina seguir programando e incrementar actividades para difundir los estudios: Jornada de Puertas Abierta, participación en AULA, actividades con motivo del día europeo de conservación-restauración

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-						
Personal Académico	Alto porcentaje de profesores asociados	-	Facilitar procesos de promoción de profesorado a otras categorías	ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título	Rectorado UCM	2017 y sucesivos. Planes de actuación en profesorado	En proceso plan 2020-23
Sistema de quejas y sugerencias	Conocimiento por parte del alumnado del canal de quejas y sugerencias	Encuestas de satisfacción indican los datos de desconocimiento por parte del alumnado	Mantener la difusión en presentación de nuevos alumnos y recordatorios por parte del profesorado en el campus virtual -Publicación de un resumen del proceso en la web de la titulación	Encuestas de satisfacción de estudiantes, ítem quejas y sugerencias.	Profesorado de la titulación Coordinación de Grado Decanato de la Facultad de BBAA	2019-20 y sucesivos	Realizado la publicación del resumen y en proceso la difusión del sistema y procedimiento de quejas y sugerencias
Indicadores de resultados	Tasa de abandono en primer curso	Trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas en el centro	Incrementar la difusión del programa formativo para adecuar el perfil del estudiante de nuevo ingreso	ICM-5: Tasa de abandono del título	Coordinación de la titulación Decanato Facultad de BBAA	2019-20 y sucesivos	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Tasas de participación de los colectivos implicados (estudiantes, PDI y PAS)	Desmotivación en la participación	Mantener la difusión y motivación (campaña de concienciación) sobre la participación en las encuestas	Encuestas de satisfacción diferentes colectivos	Facultad de BBAA Vicerrectorado de Calidad	2019-20	En proceso
Inserción laboral	Muestra de las encuestas no	Dificultad de contacto con alumnos egresados	Desarrollo de una propuesta (proyecto Innova –Gestión) implica la	Encuestas de satisfacción de egresados	Facultad de BBAA	Redacción del proyecto: 2019-20	En proceso (curso 2019-20:

	representativa para su valoración		<p>puesta en marcha de procedimientos para recabar información sobre inserción laboral y su relación con la adecuación de las competencias, capacitaciones y contenidos de la titulación a las exigencias del mercado laboral</p> <p>La Facultad está llevando a cabo un proceso de mejora y visibilidad en la web de la plataforma Alumni que permitirá visualizar los currículums de alumnos egresados por áreas de conocimiento</p>			Obtención de resultados y puesta en marcha: curso 2020-21 y sucesivos	redacción del proyecto)
Programas de movilidad	-	-	-	-	-	-	
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Incremento participación en encuestas a todos los niveles (PDI, PAS, estudiantes y Egresados)	Sistema de encuesta empleado, falta de motivación en la participación y dificultad de contacto en alumnos egresados.	Campaña de concienciación por parte del Centro y Coordinación de Grado y puesta en marcha de proyecto Innova Calidad que permita valorar la inserción laboral y satisfacción de egresados	Encuestas de satisfacción de colectivos de egresados y	Facultad de BBAA Vicerrectorado de Calidad	2019-20 y sucesivos	En proceso

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX